



Presidencia y Secretaría General

Conde de Peñalver, 38
28006 Madrid
Tel: 914 011 136
E-mail:Info@aefi.net
www.aefi.net

Señor D. Salvador Illa
Ministro de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Madrid, 2 de mayo de 2020

Estimado Sr. Illa,

Me dirijo a usted en calidad de Presidente de la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF), entidad señera de la profesión y precursora, durante los últimos 50 años, de la Fisioterapia tal y como es conocida actualmente.

Deseamos expresarle nuestro reconocimiento y apoyo en la gestión de la actual crisis sanitaria, económica y social, que ha permitido afrontar esta pandemia de forma eficaz, y que hoy nos permite encarar el plan de desescalada, con nuestro deseo de que este pueda realizarse con las máximas garantías y con el mínimo impacto sanitario y social posible.

El colectivo profesional de fisioterapeutas se ha caracterizado históricamente por participar activamente en proyectos en beneficio de la salud y el bienestar de las personas, especialmente en el campo de la prevención de enfermedades y de la educación sanitaria.

Al inicio de la crisis, nuestro colectivo profesional en el ámbito privado, entendió que ejercer su actividad profesional sin disponer de equipos de protección individual ni protocolos de actuación para realizar sus tratamientos, suponía un riesgo muy elevado de salud pública.

En un ejercicio de responsabilidad, civismo y compromiso con la salud pública, procedió a cerrar voluntariamente sus centros privados, aún a riesgo de no poder acogerse a las ayudas por cierre de los centros contemplados en el RD 463/2020.

Tras el anuncio del plan de desescalada del 29 de abril por parte del Presidente del Gobierno, del que se interpreta la conveniencia de que nuestros compañeros puedan retomar su actividad asistencial a partir del próximo lunes 4 de mayo, le exponemos una serie de cuestiones que, a nuestro entender, hacen imprescindible la puesta en marcha de medidas de aplicación inmediata destinadas al colectivo de fisioterapeutas.

Miembros de:





Presidencia y Secretaría General

Conde de Peñalver, 38
28006 Madrid
Tel: 914 011 136
E-mail:Info@aefi.net
www.aefi.net

En la actualidad, la posibilidad de nuestro colectivo para acceder a los equipos de protección individual, si bien se ha visto mejorada, sigue siendo exigua.

Ante la inminente apertura a partir del 4 de mayo, se hace imprescindible asegurar el abastecimiento de equipos de protección individual en las circunstancias actuales para evitar el contagio y propagación de la enfermedad, en una profesión donde se dan dos factores especialmente sensibles, la distancia a la que se prestan los tratamientos y el tiempo de exposición en cada una de las intervenciones.

Además, la frecuente necesidad de acompañamiento de muchos pacientes por no gozar de autonomía funcional, revelan la posibilidad de que un fisioterapeuta se encuentre especialmente expuesto al contagio o pueda incluso actuar como vector de transmisión.

Por todo lo expuesto anteriormente, ruego tenga a bien la puesta en marcha de las siguientes acciones:

- Que las autoridades sanitarias (a través de sus comunidades autónomas) puedan asegurar el abastecimiento de equipamiento de protección a todos los profesionales fisioterapeutas con plenas garantías de homologación y sin que les sea repercutido el sobrecoste actual derivado del exceso de intermediarios.
- La indicación de test diagnósticos dirigidos al colectivo de profesionales fisioterapeutas. Retomar la actividad asistencial sin conocer el estado epidemiológico de todos los profesionales es una imprudencia que no podemos respaldar. Esta acción debería considerarse irrenunciable tanto para dimensionar los riesgos derivados de los tratamientos como para proporcionar a los pacientes plena seguridad en los servicios que reciben.

La Fisioterapia, como profesión sanitaria, tiene un papel fundamental que desempeñar para mantener la salud y el bienestar de la sociedad española. El aplazamiento de una parte los tratamientos, las consecuencias del periodo de confinamiento y las secuelas derivadas de quienes padecieron COVID-19, hará especialmente relevante el papel de nuestro colectivo en los próximos tiempos.

Desde la AEF nos ponemos a su entera disposición para contribuir de forma efectiva en el manejo de esta crisis y le reiteramos todo nuestro apoyo en la compleja gestión de la misma.

Miembros de:





Presidencia y Secretaría General

Conde de Peñalver, 38

28006 Madrid

Tel: 914 011 136

E-mail:Info@aefi.net

www.aefi.net

Reciba un cordial saludo

Fernando Ramos
Presidente AEF

Miembros de:

